ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EMERGENCIA No. 142
DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2112
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Libardo Tinjacá Cárdenas **REPORTÓ:** Bomberos

EQT: 9 **MOVIL:** 6
FECHA: Agosto 31 de 2004 **HORA:** 16:00

DIRECCIÓN: Carrera 25 # 167-30 **ÁREA DIRECTA:** 2000 metros cuadrados
BARRIO: Santa Teresa **POBLACIÓN ATENDIDA:**
UPZ: (11) San Cristóbal Norte FAMILIAS 80 ADULTOS - NIÑOS -
LOCALIDAD: Usaquén

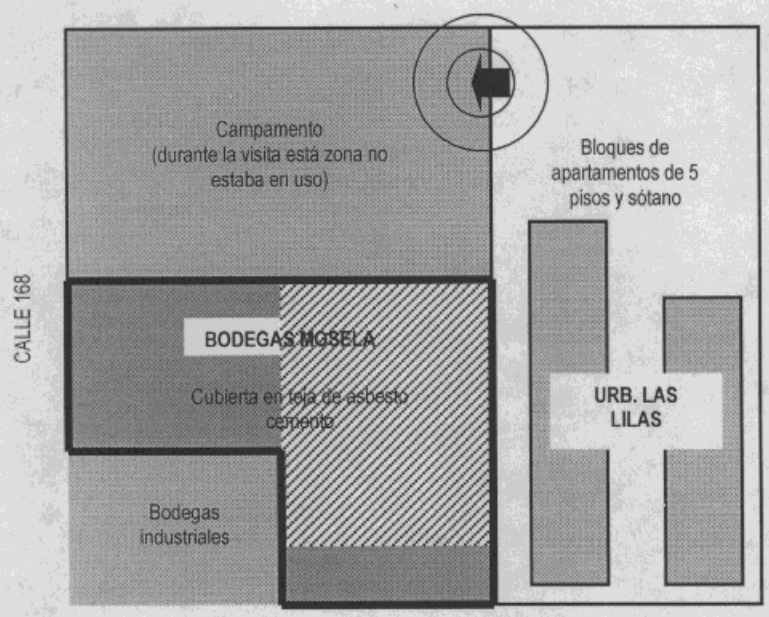
2. EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 31 de agosto de 2004 se presentó un incendio estructural en las Bodegas de Mosela (fábrica de bebidas alcohólicas) ubicadas en la carrera 25 No. 167-30 cuya causa no es preciso determinar debido al alcance del presente diagnóstico. Por solicitud de los organismos operativos que estaban atendiendo el incidente (bomberos), se adelantó la inspección estructural con el propósito de establecer las recomendaciones pertinentes a fin de continuar de manera segura, con las labores de extinción. Adicionalmente, se inspeccionó la Urbanización Las Lilas que colinda por el costado sur de las Bodegas de Mosela la cual fue afectada por el evento (ver esquema).

3. ESQUEMA



PLANTA

4. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	PERSONAS	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Bodegas de Mosela (Fábrica de bebidas alcoholicas)	Carrera 25 # 167-30	1	Daños severos que se concentraron en un 70% del área construida producto de las explosiones e incendio, relacionados con: - Colapso de cubierta; deformación de la estructura metálica (ver fotos 1, 2, 3 y 5). - Deflexión excesiva en algunos sectores de la placa de mezzanines. - Agrietamientos, desplomes y colapsos de muros interiores y de fachada (ver fotos 4 y 6). - Equipos para el procesamiento y fabricación de bebidas alcohólicas (ver foto 3).
2	María E. Garavito Administradora Urb. Las Lilas	Carrera 25 # 167-04	0	- Rotura de vidrios de la fachada del costado norte; la DPAE suministró plástico a la administradora de la urbanización. - Pérdida total de las canales y bajantes de aguas lluvias en las fachadas del costado norte (ver foto 2). - Agrietamientos leves en muros de fachada del costado norte; condición que no compromete la estabilidad de las edificaciones.

INFRAESTRUCTURA: SI NO X CUAL?

Registro fotográfico



Foto 1. Vista superior de las Bodegas de Mosela registrada desde la urbanización Las Lilas; se indica el sector correspondiente al mezzanine destinado al almacenamiento.

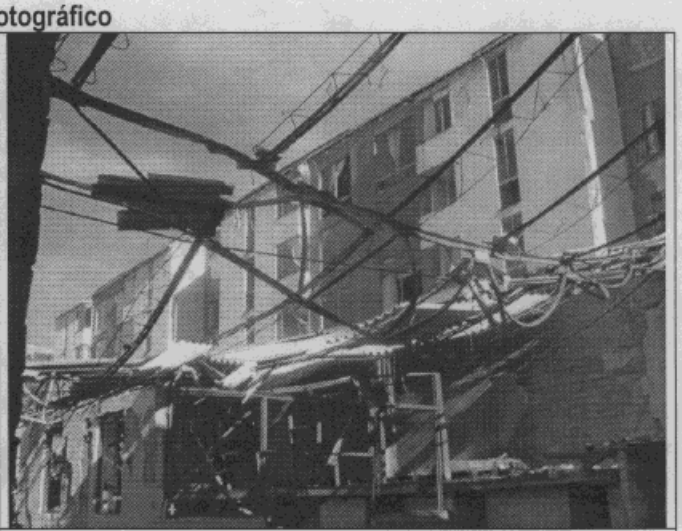


Foto 2. Interior de las Bodegas de Mosela; colapso de la cubierta y al fondo se observan los bloques de apartamentos de la Urbanización Las Lilas afectados por el incidente.

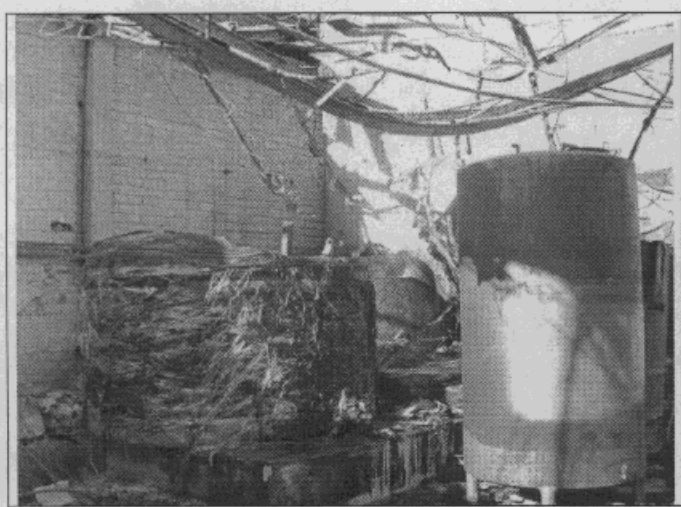


Foto 3. Interior de las Bodegas Mosela; daños en cubierta, muros e infraestructura utilizada en el proceso y fabricación de las bebidas alcohólicas.

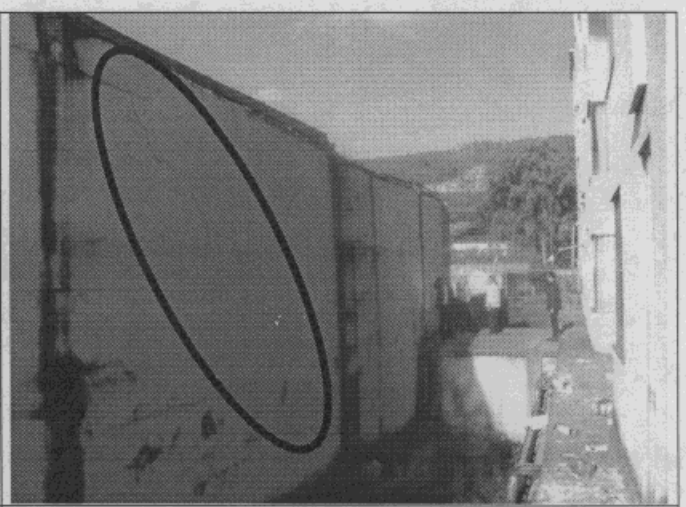


Foto 4. Aislamiento localizado entre las Bodegas de Mosela (izquierda) y la urbanización Las Lilas (derecha); el muro de las bodegas presenta agrietamientos que comprometen su estabilidad.



Foto 5. Interior de las Bodegas de Mosela en el nivel de la placa de mezzanine; desde la parte inferior se observó que en algunos sectores presentaban deflexión excesiva de la placa de entrepiso y agrietamientos en muros y columnas.



Foto 6. Muro exterior del costado oriental de las bodegas; colapso parcial y pérdida de verticalidad con tendencia hacia el interior de la bodega.

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso súbito de los elementos de las bodegas que aun se encuentran en pie; cubierta, muros y placas de entrepiso.

6. ACCIONES ADELANTADAS

Se realizó la evaluación técnica de las estructuras involucradas.
Para continuar con las labores de extinción y control, se recomendó a los organismos operativos restringir el paso sobre y bajo los sectores donde están localizadas las placas de entrepiso (mezzanines).

7. RECOMENDACIONES

A LOS PROPIETARIOS DE LAS BODEGAS MOSELA:

- Desmonte de los elementos de cubierta en las zonas afectadas.
- Demolición de los muros que presentan daños severos y/o que presentan pérdida de verticalidad.
- Demolición total de las zonas afectadas o en su defecto, adelantar un estudio detallado de las condiciones actuales de la estructura correspondiente a la placa de entrepiso (mezzanine), con el propósito de establecer la viabilidad de adelantar obras de intervención para su rehabilitación.
- Evaluar e implementar programas de prevención y planes de emergencia.

A LOS COOPROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LAS LILAS:

- Restringir el paso peatonal en el sector aledaño con las Bodegas de Mosela (ver foto 4) hasta tanto se adelante por parte del propietario la demolición y/o intervención del muro que garanticen su estabilidad.
- Adelantar las reparaciones locativas relacionadas con resanes en muros e instalación de canales y bajantes de aguas lluvias.

A LA ALCALDIA LOCAL:

- Verificar el cumplimiento de las normas y usos permitidos en el sector.
- Adelantar el seguimiento y verificación de la implementación de las acciones recomendadas.

8. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE LIBARDO TINJACA CARDENAS
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202-61399 CND

Vo. Bo.

ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR TÈCNICO